

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Santiago Lozano. Prisión Provincial del Castillo de Galeras.—Cambre (La Coruña).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 905/1967, de 14 de abril, por el que se nombra Subinspector de Caballería de las Regiones Cuarta, Quinta y Sexta al General de Brigada de Caballería don Jesús Gayán Hernanz.

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de las Regiones Cuarta, Quinta y Sexta al General de Brigada de Caballería don Jesús Gayán Hernanz, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 28 de febrero de 1967 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal del concurso de méritos y servicios a Médicos internos del Gran Hospital, de nombramiento de los concursantes aprobados

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal nombrado para calificar el concurso de méritos y servicios a Médicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, convocado por Orden de 20 de junio de 1966, y teniendo en cuenta que el concurso se ha celebrado con arreglo a las normas señaladas al efecto, sin que se haya producido reclamación formal alguna.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y, en su consecuencia, nombrar Médicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado a don Juan Antonio Traver Aguilar, don Julián Rodríguez Cortés, don Felipe Adrados Matesanz, don Juan Rodríguez Alvarez de la Marina, don Jesús María Olivera Domínguez, don Juan Fernández Urbanibia, don Francisco Blanco Lorenzo, don Francisco Navarrete Gil, don Eduardo García del Real, don José Melón Mayoral, por ser los concursantes propuestos por el Tribunal para ocupar las expresadas plazas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de abril de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir la cátedra del grupo XIX, «Obras y aprovechamientos hidráulicos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo XIX, «Obras y aprovechamientos hidráulicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 3 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Justo Pastor Rupérez.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Adelardo de la Madrid Martínez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Alejandro del Campo Aguilera y don José Soto Burgos.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don José Juan Aracl Segura.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Julio Hernández Rubio.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Santiago Castro Cardús y don José Paz Maroto.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid: Don Clemente Sáenz García.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Regla-

mento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 19 de abril de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo III, «Resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre) fué convocada oposición directa para proveer la cátedra vacante del grupo III, «Resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 3 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Antonio García de Arangoa.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Jaime Nadal Axelá y don Jesús Langreo Langreo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales: Don Rafael Crespo Rodríguez.